



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.177.808 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", en relación con la incorporación de la Dra. María Cristina Ciappini al cuerpo docente de la mencionada carrera, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 486/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de "*Herramientas para la elaboración de la tesis*"

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente a la Dra. María Cristina Ciappini – DNI N° 16.128.161.

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación de la Dra. María Cristina Ciappini – DNI N° 16.128.161 como docente del curso "*Herramientas para la elaboración de la tesis*" perteneciente a la carrera "*Maestría en Tecnología de los Alimentos*", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

738

UTN FRRo
LR
GC

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico